

Guía docente de la asignatura

Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (5591119)

Fecha de aprobación:
Departamento de Psicología Social: 20/06/2022
20/06/2022

Grado	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Mel.)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Psicología				
Curso	1 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Enfoque psicológico del trabajo y de las organizaciones
- Estructura y tipos de organizaciones
- Procesos psicosociales en el trabajo y en las organizaciones
- Estrategias psicológicas de intervención organizacional

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven
- CG02 - Habilidad de comprensión cognitiva
- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG04 - Capacidad de organización y planificación
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG07 - Capacidad para gestionar la información
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG09 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG12 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG14 - Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico



- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- CG20 - Capacidad de liderazgo
- CG21 - Iniciativa y espíritu emprendedor

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE006 - Conocimientos de Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
- CE013 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE016 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- CE017 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
- CE018 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización
- CE019 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)
- CE020 - Capacidad para dirigir grupos de personas
- CE021 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- CE027 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- CE028 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral
- CE029 - Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado
- CE030 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
- CE031 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral
- CE032 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE033 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE034 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- CE035 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- CE036 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- CE037 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquirir conocimientos sobre el objeto de estudio de la Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Conocer la actividad profesional del psicólogo del trabajo y de las organizaciones
- Conocer el concepto y tipos de organizaciones, así como los principales elementos y dimensiones de la estructura de una organización
- Conocer y saber aplicar los métodos y técnicas de investigación utilizados en Psicología del trabajo y de las organizaciones



- Adquirir conocimientos acerca de los diferentes niveles de análisis e intervención en el ámbito de la organización
- Ofrecer los contenidos esenciales relativos a los diferentes procesos individuales que se desarrollan en el contexto de una organización

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Psicología y trabajo: aspectos introductorios
- Tema 2. La organización: concepto, tipos y estructura
- Tema 3. Aspectos metodológicos en Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Tema 4. Clima y Cultura Organizacional
- Tema 5. Motivación laboral
- Tema 6. Actitudes hacia el trabajo: satisfacción, implicación y compromiso laboral

PRÁCTICO

El contenido práctico de la asignatura estará estrechamente vinculado con el material teórico. Se realizarán diferentes prácticas en el aula así como un trabajo de investigación o práctico relacionado con la asignatura. Concretamente, se realizarán:

- Sesiones académicas de aplicación práctica de la teoría
- Exposición de trabajos académicamente dirigidos
- Seminarios y/o debates
- Elaboración y realización de tareas individuales y/o en grupo

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Osca, A., Palací, F.J., Topa, G., Moriano, J.A. Y Lisbona, A. (2012). Psicología de las organizaciones. Madrid: Ed. Sainz y Torres/ UNED
- Rodríguez, A. y Zarco, V. (dirs.) (2009). Psicología del trabajo. Madrid: Pirámide
- Zarco, V. y Rodríguez, A. (2008). Psicología de los grupos y de las organizaciones. Madrid: Pirámide

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- C.O.P. (1998). Perfiles profesionales de psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de España.
- Catalá, F. (1995). El perfil del psicólogo del trabajo y de las organizaciones. Papeles del Psicólogo, Época III, 63-73.
- Davis, K. y Newstrom, J., (1991). El comportamiento humano en el trabajo. Comportamiento organizacional. México: McGraw Hill.
- Díaz, L. (1999). Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Concepto, historia y método. Santa Cruz de Tenerife: Resma.
- Furham, A. (2001). Psicología Organizacional: el comportamiento del individuo en las



- organizaciones. México: Oxford University Press.
- Martín-Quirós, M.A. y Zarco, V. (2009). Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos. Madrid: Pirámide
 - Muchinsky, P.M. (2001). Psicología aplicada al trabajo. Madrid: Paraninfo
 - Munduate, L. (1997). Psicología social de la organización. Las personas organizando. Madrid: Pirámide.
 - Ovejero, A. (2006): Psicología del Trabajo en un mundo globalizado. Madrid: Biblioteca Nueva.
 - Peiró, J.M. (2000). La psicología del trabajo en España. Antecedentes, logros, perspectivas y retos. En A. Ovejero (ed.): La psicología social en España: balance y perspectivas. Madrid. Biblioteca Nueva.
 - Pfeffer, J. (2000). Nuevos rumbos en la teoría de la organización. Problemas y posibilidades. México: Oxford University Press.
 - Rodríguez, A. (Coor.) (1999), Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Madrid: Pirámide.
 - Rodríguez, A. (coord.) (2004). Psicología de las organizaciones. Barcelona: Editorial UOC.
 - Rodríguez, A. y Dei, D. (2002). Psicología de las organizaciones. Buenos Aires: Docencia.
 - Rodríguez, A. y Martín Quirós, M.A. (2001). Evolución del trabajo y nuevas formas de estructuras organizativas. En E. Agulló y A. Ovejero (Coord): Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo. Madrid: Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_serial&pid=1576-5962

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.
- MD02 - Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Se realizará un examen de la parte teórica en la fecha programada por la Facultad, cuyo valor será de un máximo del 60 % de la nota final, pudiéndose obtener por tanto hasta 6 puntos. El examen será objetivo y por escrito. De esta forma, constará aproximadamente de 30-40 preguntas tipo test, y/o podrá incluir preguntas de desarrollo. Cada dos errores en las preguntas tipo test se restará una pregunta contestada correctamente. La evaluación de la parte práctica (40% de la nota final) en esta convocatoria implica la realización de a) un trabajo de investigación o b) un trabajo práctico con metodología de aprendizaje activo sobre los contenidos de la asignatura.

La asistencia a las clases teóricas es importante para la comprensión de la materia e incidir en los puntos clave de la misma. Aun así, la asistencia a clase no será evaluable. Por su parte, la



asistencia y realización de las actividades prácticas es fundamental para obtener una puntuación suficiente que se suma a la nota teórica, no existiendo sin embargo una nota mínima a alcanzar para que la parte práctica sume. La Teoría y las Prácticas se evaluarán de las siguientes formas:

- Examen teórico-práctico: 6 puntos
- Realización y exposición de trabajos: 3 puntos
- Participación activa en clase: 1 punto

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En dicha convocatoria el alumnado tiene derecho a obtener el 100% de la nota. Para ello, puede examinarse de la parte teórica (preguntas tipo test hasta 6 puntos, cada dos errores en las preguntas tipo test se restará una pregunta contestada correctamente) y de la parte práctica (preguntas cortas hasta 4 puntos). No obstante, en esta convocatoria podrá optar por mantener su nota de prácticas si lo desea, examinándose sólo de la parte teórica y pudiendo sacar como máximo un 6, al igual que en el examen de la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), el alumnado que así lo requiera tiene la posibilidad de solicitar un examen de evaluación única final. Podrá acogerse a esta modalidad de evaluación el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a ella, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, la/el estudiante la solicitará de manera telemática a la dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>).

No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

En la modalidad de evaluación única, el/la estudiante se examinará en la fecha programada por la Facultad de los 6 temas recogidos en esta guía docente, para lo cual puede ayudarse de los materiales facilitados por su profesor/a en la plataforma PRADO y de los manuales de referencia anteriormente referenciados en el apartado previo de esta guía. La prueba tendrá un valor de 10 puntos y constará de aproximadamente 30-40 preguntas tipo test, y/o podrá incluir preguntas de desarrollo. Cada dos errores en las preguntas tipo test se restará una pregunta contestada correctamente

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a las/os estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de las/os estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016

En relación con la posibilidad de que el alumnado pudiera participar en investigaciones:



- En algunos grupos de la asignatura existe la posibilidad de obtener alguna puntuación por la participación voluntaria en investigaciones. En el programa correspondiente se indicarán las condiciones así como las tareas alternativas que se pueden realizar para obtener la misma puntuación.
- La participación en las investigaciones será totalmente voluntaria. En cada caso el alumnado recibirá unas hojas adjuntas (“Participación en investigación” y “consentimiento informado”) que incluirán información sobre las características de la investigación. Por la participación en cada investigación recibirá 0,1 puntos válidos para esta asignatura. Podrás obtener hasta un máximo de (0.5) por la participación en investigaciones. Es posible obtener la máxima calificación posible en la asignatura (10) sin realizar ni colaborar en estudio alguno. No obstante, también podrá obtener la misma puntuación que por la participación en investigaciones realizando las actividades alternativas que se proponen a lo largo de la asignatura, como la realización de una serie de lecturas, asistencia a conferencias, etc.”.

Ante situaciones de acoso:

Enlace al Formulario para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso

